



Del actual excmo. la Comision nombrada p. esta  
 Corporacion, exponiendo los insuperables incon-  
 venientes que se tocan p. q. este publico pre-  
 da supise constitucion alguna q. contenga la  
 obras de dho. univ. las cuales no bajaran  
 en el dia de diez a dos mil ducados; no encuentran-  
 do algun otro Recurso p. este objeto. = Viene  
 tambien el informe q. en virtud del actual de  
 la Diputacion del Consejo de esta Ciudad ex-  
 poniendo tambien los inconvenientes y nece-  
 sidades q. resultan si se trata de llevar a efecto impues-  
 tos y exacciones directas p. las citadas obras p.  
 la indigencia q. tal de este publico, y su consorcio,  
 y concluye con q. no encontrandose un medio de fa-  
 cil execution p. el caso, ademas de q. el Consejo  
 no necesita precisamente de univ. p. el continuo  
 q. hace p. una, pueden ocuparse por individuos  
 sin otro edificio y con unig. solo corte. = Entendi-  
 do todo por este Ayuntamiento. acuerda: se p. para  
 dho. informe en certificacion al Excmo. R. Govern.  
 Militar y Pol. de esta Plaza p. contestacion a

